

tas ventanas sobre cuias superior eminencia por la parte exterior se colocó en sus principios la estatua del Señor San Pedro de tres varas de alto y de grande primor y escultura.

El Pinaculo ó simborrio lo hizo a su costa el Capitan Diego de Pastrana y Leon Natural de esta Ciudad Dueño y Señor que fue de el Ingenio del Venet^o de hacer asucar nombrado Sn. Cosme y Sn. Damian en Jurisdiccion del Pueblo de Chetla cuios costos pasaron de mas de quinze mil pesos y por esto se le aplicó sepulcro en la Cathedral vajo de dicho simborrio y en medio de la Crujia y admirable reja de fierro dorada y pintada que va del choro a las gradas del altar mayor con vna lapida de tecale y el epitaphio siguiente.

Aquí yace Roque de Pastrana Insigne Bienechor de esta Santa Iglesia: dio para el simborrio ó cupula catorse mil pesos y la Iglesia en señal de agradecimiento le señaló este sepulchro para el y todos sus descendientes; 1669 años á 3 de Septiembre.

Es de advertir que el haver dicho gastó en el simborrio el Capitan Roque de Pastrana y Leon mas de quinze mil pesos fue por traerlo el Licdo. Antonio de Ochoa en la novela que escribió el año de 664, y haverlo leydo en otros papeles con que se hace este reparo por que en el epitaphio se dice haver dado por la obra tan solos catorze mil pesos y no se fiscalise de menos berdadera esta Historia.

No quiero defraudar al Licdo. Dn. Antonio de Carmona Tamaris Presvitero natural de esta ciudad Hijo lexitimo del Capitan Juan de Carmona Tamaris Rexidor. de el numero y Depositario general que fue de ella Cura Beneficiado por su Magestad Vicario Juez Eclesiastico del Pueblo y Partido de Tezuitlan, de referir a la letra las palabras con que expresa la matheria de la cupula en el tratado que escribió de la consagracion y dedicacion de dicha Santa Iglesia y le dedicó su hermano el Dr. Dn. Joseph de Carmona Tamaris Presvitero Prevedado que fue de dicha Santa Iglesia residiendo en la Corte a el Exmo. Sr. Dn. Garcia de Abellaneda y Haro Conde de Castrillo Gentil Hombre de la Camara de su Magestad Comendador de la Obreria en la Orden de Alcantara de los Concejos de Estado y Guerra y Presidente en el Real y Supremo de las Indias el año de 650; dice pues dicho Licenciado en el folio 5 de esta suerte.

Todo el Pinaculo esta formado de Piedra pomes tan ligera que se sustenta sobre el agua cuias pequeñas concabidades emveben assi la mescla como esponja de que resulta formarse vn cuerpo solidissimo y mas durable que el que se forma de Piedra mas masisa.

Esta piedra abunda unicamente en el Partido de Sn. Juan de los Llanos de este obispado matheria que singuliza el simborrio de dicha Santa Iglesia entre los demas de esta Nueva España el qual por la parte exterior se halla cuvierto de vistosos asulejos de todos colores que por su elevasion, curiosidad y artificio es admirasion de quantos lo veen.

CAPITULO 5.

Tratase en Particular de las Capillas y Altares de la Santa Iglesia Cathedral.

Exponiendo la Ilustrisima y Docta pluma de el Exmo. Sr. Dr. Dn. Manuel Fernandez de Santa Cruz en el primer tomo de sus Antelogias vn lugar de el 2^o de Exodo en que manda Dios a su Pueblo que le ofrescan sobre el altar los holocaustos dá la causa de que el Señor ordena que se le edifique templos diciendo a el fin: *ideo precepit ut ipzi edficemus templa et faciet milis Santuarium, y añade, altare pariter et sacrificia*, dando a entender ser preciso donde se edifican templos el erigir altares para consagrar cultos, y ofrecer victimas, y en esta conformidad el Ilustrisimo y Venerable Siervo de Dios el Sr. Palafox dispuso el que se fabricasen distintas Capillas, donde colocandose diversos altares selebrasen los Divinos Sacrificios.

A el plomo del arco y las paredes se descubre sobre vna hermosa cornija vna sotabanca de sinco quartas de alto sobre la cual estriba vna media naranja con su linterna abierta de dos varas de hueco cuios remate es vna linterna ochavada con ocho lusidas pilastras quadradas y entre vnas y otras sus ventanas.

Al pie de las pilastras ai ocho pedestales de media vara con su remate de asulejos, y toda la vobeda y pilastras se hallavan antiguamente cubiertas por la parte interior de asulejos de colores y por la parte exterior estaba la boveda guarnecida de plumadas hasta que el Sr. Licdo. Dn. Cristobal Francisco del Castillo Canonigo que fue de esta Santa Iglesia (sugeto de grandes prendas y virtudes) solicitó el que se pintase por la parte interior de la Bobeda la Hermosura de la gloria que aun pintada de mano del Insigne Maestro Villalpando esta tan hermosa que parece vn cielo.

En las dos paredes de los costados ay otras tantas ventanas de canteria con dos postigos a los lados de cada vna y á plomo de ellos ay dos clarabollas de dos varas de hueco, y sobre la cornija en el mismo casco de la Bobeda se veen otras quatro del mismo ambito dos a el oriente ó Nadir y a el Occidente o Zenipt, y las otras dos a el Norte y Medio Dia, vastantes para dar claridad a la hermosa fabrica del templo.

El frontispicio de la Capilla mayor que llaman de los Reyes ocupa vn retablo de vistosa escultura que imbento el famoso Juan Martines Montañez y executó el Insigne escultor Luças Mendes, cuios fundamento es de vn pedestal de jaspe variado de diversos y apasibles colores que sobre tres varas con quadros y acojinados guarnecido de molduras en cuias afes se halla la siguiente ynscription en el ydioma latino y castellano es como sigue:

D. O. M.

Templum hoc ubi tutelari Virginis Mariæ Immaculate Conceptionis nomine inchoatum, imperante Carolo V. Invictissimo Anno an Nativitate Domini Millesimo Quingentissimo Quinquagesimo Deinde Regnante Philipo II Prudentissimo filio: et Philipo III pijssimo nepote, per anos septuaginta in in-

gentem mollem deductum. Tandam Inocentio X. Christi Vicario Vniversalis Ecclesie clavumtenente et Magno Philipo IIII Domino clementissimo Hispanis, et vtrique Americæ dominante; et hanc plagam Septentrionalem eius nomine Marco jucana tensi Episcopo moderante: de Catholice Majestatis mandato consumavit, exornavit condecoravit Joanes a Palafox et Mendoza hujus Sante ecclesie Episcopus et pussquam centum a sua prima destinatione transactis annis et plus duo decies centum millibus numerum indidorum é magnificen-tissimis patronis, et dulcicimis Dominis Regia liberalitate impensis: summo Venerabilis Capituli Clerique, tum secularis ordini tum regularis, et hujus nobilissime, et fidelissime Civitatis, et populorum concursu plausu, letitia que inenarrabili solemní ritu omnium precibus, profussis lacrimis dicavit benedixit, sacrauit, consaravit Die mensis Aprilis anno 1649. ()*

Substenta el Padrestal el retablo de veinte y cinco varas y media de alto y catorse y media de ancho con quatro Pilastras de jaspe instridas dos en cada lado con sus basas y capiteles tallados de ojas con sus reloes encuios Intercolumnios ai dos nichos adornados de cartones ovalos y florones, y en los nichos se hallan colocadas Imagenes de los santos Reyes, y reinas que con su virtud Illustraron mas que con sus coronas, la sesarea Augusta casa de Austria preciandose esta mas de tenerlos por hijos de tan famosa extirpe, que el derribar su origen de los nunca bastantemente aplaudidos, Sigeberto primero Rey de Austracia y su imbicta consorte Brunehilda.

En el lado del Evangelio esta la estatua de Sn. Luis nono Rey de Francia hijo de Dn. Luis octavo y de la Infanta de España Doña Blanca, y a el lado de la epistola la de santa Margarita Reyna de Vngria.

En el sentro del primero cuerpo estava en sus principios vn sagrario de dos cuerpos que subia desde la mesa de el altar guarnecido de seraphines, ovalos y figuras sobre cuió pedestal se erigieron seis columnas de jaspe con sus vazas capiteles y el dia de oy ocupa el nicho del sagrario la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Defensa cuiá Historia y milagros referire en otro lugar, costeano todos sus adornos el Sr. Dr. Dn. Joseph Ossorio de Cordova Presvitero natural de la ciudad de Mexico, Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España, cura Beneficiado del Partido de Santa Anna Chautempan, Prebendado, canonigo Doctoral y Maestre escuela que fallecio de esta Santa Iglesia endonandole para su mayor desencia vn frontal y seis Blandones de plata que costeo, con mas de cinco mil pesos de su caudal.

El segundo cuerpo del sagrario se organiza con dos sotabancas sobre que se erigen otras tantas columnas de jaspe que con vazas y capiteles tienen cinco quartas de alto fuera de otras dos columnas que estan de la parte interior con sus tras pilares que comprehenden vna Imagen del Niño Jesus y a los lados las de los Gloriosos Sn. Justo y Sn. Pastor. Entre las pilastras del retablo y sagrario ay dos quadros de pintura de mano del Lisenciado Pedro Garcia Ferrer; el del lado de la Epistola es de la adoracion de los Reyes Ma-

(*) Desde el principio de este capítulo cambia la letra y se conoce hizo la copia un amanuense indocto.—N. L.

gos y el de el Evangelio de el Nacimiento de Christo Señor Nuestro en el qual se alia retratado en el disfras de Pastor el venerable y querido Prelado el Señor Palafox aludiendo a el cuaderno que imprimio con titulo de El Pastor de Boche Nuova.

El segundo cuerpo se muebe sobre vna sotabanca tallada de tarjas filetes y ramos sobre que se sustenta quatro columnas salomonicas e tortuosas de jaspe; a plomo de las pilastras a el lado derecho esta Sn. Hermenegildo martir principe de España y delicias de Sevilla, y a el siniestro santa Isabel Reina de Portugal hija de los Reyes de Aragon.

El tercero Cuerpo se compone de otras quatro columnas de jaspe salomonicas de quatro varas y quarta de alto y en sus yntercolumnios estos dos nichos con las ymagenes de San Leopoldo Duque de Austria y Santa Elena Madre del emperador Constantino, sobre repisas talladas de carteles, ojas y demas follaje.

En el medio de estos dos cuerpos esta el quadro principal de la Concepcion Purissima de la Virgen de diez varas de alto y seis de ancho con todos sus atributos sobre cuiá eminencia ai vna tarja guarnecida de coronas con esta inscripcion en letras de oro: *Tota pulchra est Amica mea et macula non est inte* este lienzo y los dos que van expresados con el de que tratare en lo de adelante son de el exelente pinsel del Licdo. Pedro Garcia de Ferrer y solo su dibujo y pintura se pagaron y tazaron en quatro mil pesos.

Por la parte superior de los lados ay dos Angeles del mismo Artífize, postrados entre Bellos Seraphines, y adornados de transparentes nubes adorando a el Santissimo Sacramento y en la entrecalle principal del ultimo cuerpo se deja veer a la vista vn lienzo de la Coronacion Augusta de la Virgen Maria de veinte quatro Palmos de altura y dies y seis de ancho adornado de relevadas figuras y brutescos, rematando con Indecible Hermosura el retablo y rompiendo sobre la superior cornisa y estípites vna tarja con esta lumina: *Veni Sponsa mea coronaberijs*, y en lo superior sobre el mismo quadro a plomo de las Columnas ai dos escudos en dos tarjas bien talladas que mantiene dos niños sentados sobre el Banco de Jaspe con las armas catholicas de Castilla Leon Aragon y Navarra timbrandolas la Imperial Corona de la Casa de Austria y orlandolos el collar de oro de que pende la piel o bellocino que llaman el toyson, mas misterioso que a el que fue a conquistar Jazon a Coleos en las ynconstancias de vn alado pino como principal Insignia de las dos Borganas y felizes estados de Flandes cuiá Ilustre Cavalleria ynstituio Phelipe Duque de Borgoña quien llamaron el Bueno, por los años de 1429.

Estandose fabricando estos escudos conocio el Venerable Prelado con luz divina las mortificaciones que sobre ellos havia de tolerar como se experimentó pues se formaron a este asunto vnos Autos en la Real Audiencia de Mexico en que levantandole a el Sr. Palafox distintos capitulos de que aquellos escudos estavan preposterados, e ymbertidos, y eran pertenecientes a la

Casa de los Marqueses de Ariza, cuyo hijo era el Santo Obispo, se determinó el despojar a la Iglesia de ellos el año de 649 llevandolos a Mexico como presos sobre unas asemillas con banderolas, y Arcabuzeros de Guardia hasta que volviendo piadoso el cielo por la buena yntencion del recto ministro habiendose ocurrido a el Real y Supremo Consejo de las Indias se declaró por recto y justo el animo del Benerable Sr. Palafox multando a los señores ministros de la Real Audiencia de Mexico en graues penas pecuniarias por el atropellamiento con que prosedieron en ultraje de tan benemerito Obispo, y mandando que los reales escudos se pusiesen con toda perfeccion y ornato como estavan los primeros colocados en el retablo sobre cuyo particular se ymprimieron por parte del Señor Fiscal y de la Santa Iglesia algunos ynformes en derechos, politicos e historicos.

A el tiempo de fabricarse este magestuoso templo se fabricaron e hicieron en la Capilla de los Reyes dos retablos colaterales en los testeros de las Naves; el de lado derecho del Evangelio se dedicó a Maria Santissima de la Concepcion, el de la Epistola a el Glorioso Arcangel San Miguel Patrono y Titular de esta Ciudad, cuyas efigies de talla de admirable escultura y disposicion se colocaron en los dos nichos principales con sus columnas de jaspe que son las que permanesen y distintos cuadros de pincel de mano del Licenciado Pedro Garcia de Ferrer hasta que la devocion del Exmo. Sr. Dr. Dn. Manuel Fernandes de Santa Cruz (de tierna memoria) colocó en dichos altares las Imagenes de San Francisco de Sales Señor y Principe de Genova, y de la Seraphica Doctora Santa Theresa de Jesus con lienzos expresivos de algunos milagros de estos Gloriosos Santos los cuales dichos altares se hicieron de madera en los testeros asi en el alto como en la elevacion capialzados de ramos, y ventanas por el Insigne Maestro de ensamblador y arquitectura Estevan Gutierrez, quien se obligó a su execucion por escritura otorgada en esta Ciudad á 22 de Noviembre de 1686 por ante Alferes Antonio Gomes de Escobar Escribano Real y Público, Notario Aposthólico de Santa Cruzada y en el estado que se ha referido permanese el dia de oy la Capilla de los Reyes habiendo gastado el Señor Obispo Santa Cruz en la fabrica de los dos colaterales mas de veinte mil pesos.

CAPITULO 6.

Prosigue la Matheria de los Pasados y tratase del Tabernaculo Y Capillas de la Santa Yglesia.

Si la providencia sabia de la antigüedad se esmeró en todos tiempos en la fabrica de los Altares y templos de sus Dioses como se admiró el de Diana en la Ciudad de Efeso de la Provincia de Jonia en la Asia de cuyas grandezas, columnas, marmoreas y esquisita riqueza escriben concordemente Plinio, Demerito, Estrabon, Ponponio Mela, Valerio Maximo, Aulogelio y otros

siendo la quinta maravilla de las ocho que a conocido en sus edades el mundo fueron sin razon el que los christianos no los exediesen en la fabrica de su tabernaculos y santuarios como se admira en el altar mayor de esta Santa Yglesia Cathedral que en reseuida opinion de 50 años y practicos es por su aseado adorno y primor el mas exelente de la Nueva España el qual se erige antes de la Capilla de los Reyes a dos Bobedas del Crusero y en medio del Presviterio cuyo autor fue el Inclito Licdo. Pedro Garcia de Ferrer y lo executó el Maestro Diego de Carcamo:

Se muebe este tabernaculo sobre una peña de canteria guarnecida de quatro frontales dando alma a el Presviterio el altar mayor a el que se sube por cinco escalones de canteria y en su Inferior parte y oquedad esta el sepulcral Zenotaphio que deposita los Piadosos huesos de los Illms. Señores Prelados que han gobernado esta Yglesia a quienes con mas rason deviera exigirseles el sumptuoso sarcophago que generosa la Piedad de Arthemisa fabricó a lo arido de los huesos de su difunto consorte Maliceolo Rey de Caria Provincia de Asia la menor como cuentan Plinio y Aulo Gelio en sus noches y sella la pira de los Venerables cadaveres una lapida que de mejor porfido, denota en los versos vn epitaphio quantos heran los Cuerpos trasladados a el tiempo que se puso de esta suerte.

*Quinque lapis fossa Pastorum contegit ossa.
Queis mors vita et humur gloria fossa quies:
Lumine resplendent candente peremnter astris
Scilicet hoc baunt funere non obeunt
Pastorum ad requiem Pastor Parat ossa Joanes
Transtulit, et rite corpora textit humo.
Anno Domini M D X L I X.*

Tiene de altura el tabernaculo sin lo que ocupa la peña diez varas y media y poco mas de dos en quadros y consta de dos cuerpos y del remate en la forma siguiente: sobre unos quadros de variado jaspe estan los pedestales sobre que se erigen dose columnas de marmol a quien distinguen vistosos colores y diversas lineas con agradable lustre subiendo sus cañas dos varas coronadas de adorados Capiteles, con frutas cogollos y espigas imitadas con singular primor guarnecidas por la parte interior de ocho pilas-tras doradas y talladas a dos asses.

A plomo de las columnas sobre el friso alquitrabe, capitel y cornixa se veen sobre sus piañas dose virgenes eminente escultura de una vara de alto con sus insignias y ropajes estofados y son Santa Secilia, Santa Engracia, Santa Vrsula, Santa Catalina, Santa Polonia, Santa Lusía, Santa Ines, Santa Agueda, Santa Quiteria, Santa Barbara, Santa Anastacia y Santa Dorotea, y todas adornan: de la parte Inferior el segundo cuerpo sobre las ocho pilas-tras estriva vn alquitrabe friso y cornixa de media vara de alto tallado de cogollos relevadas ojas y seraphines sobre que carga una ochavada concha